

**PAREJA DANZA**

**2016**

**FIRS COMITÉ ARTÍSTICO**

**PAREJA DANZA 2016**

La competencia se divide en dos jornadas, no en tres, y la Style Dance se presenta como remplazo de la segunda danza obligatoria y la danza original. La competencia se divide de la siguiente manera:

**Primer día**

* **Una DANZA OBLIGATORIA** sorteada por CIPA.
* **Una STYLE DANCE** sorteada por CIPA.

**Segundo día**

* **Una** **DANZA LIBRE** (programa libre).

**Valor de cada parte de la competencia:**

* Danza Obligatoria: 25% (1 nota).
* Style Dance*:* 35% (2 notas).
* Danza Libre: 40% (2 notas).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DÍA 1 | | DÍA 2 |
| **PARTE 1** | **PARTE 2** | **PARTE 3** |
| Danza obligatoria | Style Dance | Danza libre |
| 25% de la competencia | 35% de la competencia | 40% de la competencia |

**STYLE DANCE - PAREJA DANZA**

* La duración de la Style Dance es de 2:40 minutos +/- 10 segundos.
* La selección de ritmos usados es mínimo dos (2) y máximo tres (3) ritmos diferentes. La escogencia de dos (2) ritmos debe incluir el uso de dos selecciones de música diferentes para el mismo ritmo; sin embargo esto debe ser realizado únicamente para uno (1) de los ritmos elegidos. La selección de tres (3) ritmos diferentes NO debe incluir el uso de dos músicas diferentes para el mismo ritmo.
* Uno de los ritmos seleccionados debe ser el ritmo requerido para la secuencia del patrón de danza. Durante la secuencia del patrón de danza un cambio de música NO está permitido.

**ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA STYLE DANCE**

**El primer elemento obligatorio ejecutado será el evaluado por los jueces como el elemento obligatorio requerido para el año en curso.**

1. **UN (1) PATRÓN DE UNA SECUENCIA DE DANZA** (DANZA OBLIGATORIA)

Este elemento consiste en una (1) secuencia de una danza obligatoria seleccionada cada año por CIPA que cubra toda la superficie de la pista, o dos (2) secuencias de una danza obligatoria que cubre la mitad de la superficie de la pista.

**Reglas generales:**

* Debe adherirse al diagrama/patrón dado por CIPA.
* El BPM (beats por minuto) de la pieza musical seleccionada para la secuencia de Danza Obligatoria insertada en la Style Dance, puede variar de la requerida dentro de un rango de +2/-2 BPM .

Por ejemplo: en danzas obligatorias con un tempo requerido de 100 BPM, el número de beats puede ser, por toda la pieza, de 98 a 102 BPM.

Es obligatorio presentar antes de la competencia de danza, una certificación de un profesor de música que confirma:

1. Los ritmos utilizados.
2. El número de BPM de la(s) secuencia(s) de Danza Obligatoria.

En el caso de que no se respeten estas normas, CIPA dará una penalización de 1.0 en la marca A.

* Debe comenzar con el paso 1 (uno) del patrón de la danza ubicado a la izquierda de los jueces (o según lo requerido anualmente por CIPA) y terminar con el primer paso de la danza (paso 1) exigido por las reglas.
* Debe mantener los mismos pasos/posiciones reconocidas\*/agarres de la danza, respetando el tiempo requerido de cada paso con la posibilidad de incluir movimientos coreográficos de la parte inferior/superior del cuerpo para hacer la ejecución de la danza más relevante al ritmo requerido, mientras se respetan la reglas de las descripciones de la danza (ver reglas de las danzas obligatorias) y sin cambiar la naturaleza de los pasos/movimientos/agarres requeridos.

\* **Una posición reconocida** se define por el agarre del brazo/mano derecho del hombre con respecto a la mujer (o por el brazo/mano izquierdo del hombre para posición Reverse Kilian), y por la posición de los patinadores con respecto al otro. Las posiciones reconocidas y agarres requeridos por las reglas pueden incluir movimientos de la parte superior del cuerpo (con el brazo libre del agarre) para que la ejecución sea más relevante al ritmo requerido mientras se respeten las reglas de las descripciones de la danzas (ver las reglas de danza obligatoria) y sin cambiar la naturaleza de los pasos/movimientos/agarres requeridos.

1. **UNA (1) SECUENCIA DE PASOS SIN AGARRE**

La línea de base será seleccionada cada año por CIPA y debe ejecutarse ya sea:

* A través del eje largo.
* Diagonal.

**Reglas generales:**

* Durante la ejecución de la secuencia de pasos, los patinadores deben realizar un alto nivel de dificultad técnica que demuestre su capacidad, expresándolo con fluidez y variedad, con el tempo y el ritmo de la música seleccionada.
* Es obligatorio empezar este elemento de una posición parada. NOTA: si un patinador para antes del elemento por una duración menor a 3 segundos, esto cumplirá el requerimiento de empezar de una posición parada.
* Cada patinador debe ejecutar mínimo dos (2) giros\*\* diferentes.
* Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de la pista.
* La distancia entre los patinadores durante la secuencia de pasos no debe ser mayor a cuatro (4) metros.
* La distancia máxima permitida del patinador de la línea base no pues ser mayor a cuatro (4) metros a cada lado durante toda la secuencia.
* Las paradas nos son permitidas durante la ejecución de este elemento.

**\*\* Giros**: un giro se define como todas las siguientes dificultades técnicas que incluyen un cambio de sentido del patinaje: tres, doble tres o twizzles, brackets, bucles, rockers, counters, mohawks, mohawks invertidos, etc.

1. **UNA (1) SECUENCIA DE PASOS CON AGARRE**

La línea de base será seleccionada cada año por CIPA y debe ejecutarse ya sea:

* Circular en sentido horario.
* Circular en sentido anti horario.
* Serpentina.
* Diagonal.

**Reglas generales:**

* Durante la ejecución de esta secuencia de pasos, los patinadores deben realizar un alto nivel de dificultad técnica que demuestra su capacidad expresándolo con fluidez y variedad, con el tempo y el ritmo de la música seleccionada.
* La pareja debe realizar un mínimo dos (2) posiciones de danza reconocidas\* diferentes.
* Soltar el contacto sólo está permitido para los cambios rápidos de agarre/posición.
* Cada patinador debe ejecutar mínimo dos (2) giros\*\* diferentes.
* Las paradas nos son permitidas durante la ejecución de este elemento.

**\* Posiciones reconocidas de danza**: todas las posiciones descritas en las reglas CIPA, excepto mano en mano (vea posiciones reconocidas citadas en el primer elemento requerido).

1. **UNA (1) ELEVACIÓN DE DANZA**

El tipo de elevación será elegida por CIPA anualmente, con una duración máxima de diez (10) segundos, y puede ser ejecutada:

* Posición estacionaria: una elevación donde el patinador de apoyo debe mantener una posición estacionaria durante toda la elevación, ejecutando un máximo de ½ revolución en la entrada y ½ revolución al salir de la elevación. La posición de la pareja elevada debe mantenerse estacionaria durante al menos tres (3) segundos.
* Rotacional: una elevación con rotaciones ilimitadas y con un mínimo de 1 ½ rotación.
* Combinación: posición estacionaria + rotacional, una elevación compuesta por una libre sucesión, ejecutada durante la misma elevación, de una posición estacionaria y rotacional combinadas.

**Reglas generales:**

* La elevación se evaluará con base en la capacidad de uno/dos patinador(es), la creatividad y fluidez de la elevación y la dificultad técnica de la entrada y la salida.
* La elevación puede durar un máximo de diez (10) segundos.
* Las manos del patinador de apoyo pueden superar la línea de su cabeza siempre y cuando las caderas del patinador elevado se mantengan por debajo de la cabeza de su pareja.
* Las caderas del patinador elevado pueden ir por encima de la cabeza del patinador de apoyo, siempre y cuando sus manos no vayan por encima de su propia cabeza.
* El patinador de apoyo podrá sostener el patín del patinador elevado el patinador elevado puede apoyarse/sentarse/acostarse en el patín del patinador de apoyo.

**LIMITACIONES**

**ELEVACIONES DE DANZA:** no se pueden agregar elevaciones adicionales a la requerida.

**GIRO DE DANZA**: máximo un (1) giro de danza, con agarre de mínimo dos (2) revoluciones (menos de dos (2) revoluciones no es considerado un giro). Giros con elevación no están permitidos.

**PARADAS**: una parada es considerada como tal cuando al menos un patinador para por más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.

Un máximo de dos (2) paradas ejecutadas en el programa por un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una, con una distancia máxima permitida de cuatro (4) metros (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias como arrodillarse/recostarse en el piso son permitidas solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo la del inicio y fin del programa). Las posiciones estacionarias no son consideradas elementos de valor técnico, pero tiene valor artístico.

**Inicio y fin del programa**: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos de estar detenidos.

**SALTOS DE DANZA (SALTO/SALTO ASISTIDO):**

* Un máximo de dos (2) saltos, cada patinador, de máximo una (1) revolución cada uno (no más de una (1) revolución en el aire).
* Un máximo de dos (2) saltos asistidos\*\*\*, de máximo una (1) revolución para el patinador que salta y media (½) revolución para el patinador de apoyo.

**\*\*\* Saltos asistidos:** un movimiento continuo de ascender y descender ejecutado por un patinador, sin suspensión en el aire del patinador ejecutando el salto. El patinador de apoyo debe ofrecer asistencia pasiva (sin sostener activamente el patinador en el aire).

Nota:los saltos no son considerados elementos de valor técnico.

**SEPARACIONES:**

* Son permitidas al inicio y al final del programa por un máximo de ocho (8) segundos.
* Durante la parada donde la separación máxima de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores.
* Sólo una (1) vez durante el programa mientras patinan para llevar a cabo los movimientos característicos por un máximo de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores (excepto donde está prohibido por las reglas).
* Para cambios rápidos de posición/agarre entre los patinadores durante todo el programa.

**TEMAS MUSICALES**

Las danzas obligatorias a insertar anualmente serán decididas por CIPA.

* **Swing Medley:** Foxtrot, Quickstep Swing, Charleston, Lindy Hop.
* **Latin Medley:** Mambo, Salsa, Merengue, Bachata, Samba, Rumba, Cha Cha, Bossa Nova, Batucada.
* **Spanish Medley:** Tango, Paso Doble, Flamenco, Spanish Waltz, Bolero, Gypsy Music, Fandango.
* **Classic Medley:** Waltz, March, Classic Polka, Galop.
* **Rock Medley:** Rock and Roll, Boogie Woogie, Blues, Jive, Old Jazz.
* **Folk Dance:** Ethnic Dance.
* **Modern Music Medley:** Disco Music, Pop, Dance, Hip Hop, Soul, Rap, Techno, House, Hard Rock.
* **Musical - Operetas Medley.**

**DANZA LIBRE – DANZA PAREJA**

* Duración: 3:30 +/- 10 segundos.

**ELEMENTOS REQUERIDOS DE LA DANZA LIBRE**

**El primer elemento obligatorio ejecutado será el evaluado por los jueces como el elemento obligatorio.**

1. **UNA (1) SECUENCIA DE PASOS SIN AGARRE**

La línea de base será seleccionada cada año por CIPA y debe ejecutarse ya sea:

* A través del eje largo.
* Diagonal.

**Reglas generales:**

* Durante la ejecución de la secuencia de pasos, los patinadores deben realizar un alto nivel de dificultad técnica que demuestre su capacidad, expresándolo con fluidez y variedad, con el tempo y el ritmo de la música seleccionada.
* Es obligatorio empezar este elemento de una posición parada. Si un patinador para antes del elemento por una duración menor a tres (3) segundos, satisface el requerimiento de empezar de una posición parada.
* Cada patinador debe ejecutar mínimo dos (2) giros\*\* diferentes.
* Los pasos deben cubrir al menos el 80% de la longitud de la superficie de la pista.
* La distancia entre los patinadores durante la secuencia de pasos no debe ser mayor a cuatro (4) metros.
* La distancia máxima permitida del patinador de la línea base no pues ser mayor a cuatro (4) metros a cada lado durante toda la secuencia.
* Las paradas nos son permitidas durante la ejecución de este elemento.

**\*\* Giros**: un giro se define como todas las siguientes dificultades técnicas que incluyen un cambio de sentido del patinaje: tres, doble tres o twizzles, brackets, bucles, rockers, counters, mohawks, mohawks invertidos, etc.

1. **UNA (1) SECUENCIA DE PASOS CON AGARRE**

La línea de base será seleccionada cada año por CIPA y debe ejecutarse ya sea:

* Circular en sentido horario.
* Circular en sentido anti horario.
* Serpentina.
* Diagonal.

**Reglas generales:**

* Durante la ejecución de esta secuencia de pasos, los patinadores deben realizar un alto nivel de dificultad técnica que demuestra su capacidad expresándolo con fluidez y variedad, con el tempo y el ritmo de la música seleccionada.
* La pareja debe realizar mínimo dos (2) posiciones reconocidas\* de danza diferentes.
* Soltar el contacto sólo está permitido para los cambios rápidos de agarre/posición.
* Cada patinador debe ejecutar mínimo dos (2) giros\*\* diferentes.
* Las paradas nos son permitidas durante la ejecución de este elemento.

**\* Posiciones reconocidas de danza**: todas las posiciones descritas en las reglas CIPA, excepto mano en mano (vea posiciones reconocidas citadas en style dance).

1. **TRES (3) ELEVACIONES DE DANZA**

Tres (3) elevaciones de danza requeridas con una duración máxima de ocho (8) segundos, una de cada tipología:

* **Posición estacionaria**: una elevación donde el patinador de apoyo debe mantener una posición estacionaria durante toda la elevación, ejecutando un máximo de ½ revolución en la entrada y ½ revolución al salir de la elevación. La posición de la pareja elevada debe mantenerse estacionaria durante al menos tres (3) segundos.
* **Rotacional**: una elevación con rotaciones ilimitadas y con un mínimo de 1 ½ rotación.
* **Combinación**: posición estacionaria + rotacional, una elevación compuesta por una libre sucesión, ejecutada durante la misma elevación, de una posición estacionaria y rotacional combinadas.

**Reglas generales:**

* La elevación se evaluará con base en la capacidad de uno/dos patinador(es), la creatividad y fluidez de la elevación y la dificultad técnica de la entrada y la salida.
* La elevación puede durar un máximo de ocho (8) segundos.
* Las manos del patinador de apoyo pueden superar la línea de su cabeza siempre y cuando las caderas del patinador elevado se mantengan por debajo de la cabeza de su pareja.
* Las caderas del patinador elevado pueden ir por encima de la cabeza del patinador de apoyo, siempre y cuando sus manos no vayan por encima de su propia cabeza.
* El patinador de apoyo podrá sostener el patín del patinador elevado el patinador elevado puede apoyarse/sentarse/acostarse en el patín del patinador de apoyo.
* Las elevaciones requeridas deben ser ejecutadas mientras se patina.

**LIMITACIONES**

**ELEVACIONES DE DANZA:** adicional a las tres (3) requeridas, se permiten dos (2) elevaciones libres de las tres (3) tipologías mencionadas en las elevaciones requeridas, por una duración máxima de ocho (8) segundos cada una.

**GIRO DE DANZA**: máximo un (1) giro de danza, con agarre de mínimo dos (2) revoluciones (menos de dos (2) revoluciones no es considerado un giro). Giros con elevación no están permitidos.

**PARADAS**: una parada es considerada como tal cuando al menos un patinador para por más de tres (3) segundos hasta un máximo de ocho (8) segundos.

Un máximo de dos (2) paradas ejecutadas en el programa por un mínimo de tres (3) segundos a un máximo de ocho (8) segundos cada una, con una distancia máxima permitida de cuatro (4) metros (excluyendo el inicio y el final del programa).

Posiciones estacionarias como arrodillarse/recostarse en el piso son permitidas solo dos (2) veces durante todo el programa por un máximo de cinco (5) segundos cada una (incluyendo el inicio y el final del programa). Las posiciones estacionarias no son consideradas elementos de valor técnico, pero sí de valor artístico.

**Inicio y fin del programa**: los patinadores no pueden exceder ocho (8) segundos de estar detenidos.

**SALTOS DE DANZA (SALTO/SALTO ASISTIDO):**

* Un máximo de dos (2) saltos cada patinador, de máximo una (1) revolución cada uno (no más de una (1) revolución en el aire), menos de una (1) no se considera salto.
* Un máximo de dos (2) saltos asistidos\*\*\*, de máximo una (1) revolución para el patinador que salta y media (½) revolución para el patinador de apoyo.

**\*\*\* Saltos asistidos:** un movimiento continuo de ascender y descender ejecutado por un patinador, sin suspensión en el aire del patinador ejecutando el salto. El patinador de apoyo debe ofrecer asistencia pasiva sin sostener activamente el patinador asistido.

Nota:los saltos no son considerados elementos de valor técnico.

**SEPARACIONES:**

* Son permitidas al inicio y al final del programa máximo ocho (8) segundos.
* Durante la parada donde la separación máxima de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores.
* Solo dos (2) veces durante el programa mientras patinan para llevar a cabo los movimientos característicos por un máximo de ocho (8) segundos y una distancia máxima de cuatro (4) metros entre los patinadores.
* Para cambios rápidos de posición/agarre entre los patinadores durante todo el programa.